

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 8:30 a.m. (Ocho Horas con treinta minutos) del día **Miércoles 30 (treinta)** del mes de **Julio** del año **dos mil veinticinco**, se levanta la presente acta de la **Vigésima Octava Sesión de Cabildo** presidida por el **C. Richard Millán Vázquez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **mayoría**, de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL POR EL AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA ELEMENTOS DE NUEVO INGRESO A POLICÍA MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PAGO DE INGRESO Y BECA MENSUAL SIENDO ESTA POR LA CANTIDAD DE \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100M.N.) POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ELOTA, CON LA PROPUESTA DE UN INCREMENTO.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR UN RECURSO EXTRAORDINARIO A LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE POR LA CANTIDAD DE \$55,000 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) HASTA \$60,000 (SESENTA MIL PESOS 00 /100 M.N), ESTO CON EL FIN DE ADQUIRIR HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN ELOTENSE.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, Síndica Procuradora; **C. Félix Rafael Coronel Maldonado**, Segundo Regidor; **Elvia del Carmen Cortez Flores**, Tercer Regidor; **Lic. José Antonio Flores Navarro**, Cuarto Regidor; **Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, Quinto Regidor y el **Ing. Pedro Antonio Martínez López**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, declara formalmente instalada la **Vigésima Octava Sesión de Cabildo**, Periodo Constitucional 2024-2027, siendo las **8:32 horas (ocho horas con dos minutos)** del día **Miércoles 30 (treinta) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior

La C. Regidora Elvia del Carmen Cortez Flores, manifiesta, con el permiso de los compañeros yo solicito que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que nos fue enviada con anterioridad y ya la conocemos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL POR EL AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA ELEMENTOS DE NUEVO INGRESO A POLICÍA MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PAGO DE INGRESO Y BECA MENSUAL SIENDO ESTA POR LA CANTIDAD DE \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100M.N.) POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ELOTA, CON LA PROPUESTA DE UN INCREMENTO.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, para que nos amplíe la información al respecto, cedo el uso de la voz **enlace de reclutamiento y selección de personal** el **Lic. Edwin Elier Yáñez López**.

El **C. Enlace de Reclutamiento y Selección de Personal Lic. Edwin Elier Yáñez López**, expone, esta firma de convenio se está solicitando debido a que el Gobierno del Estado ya no quiere aportar para el pago de las personas que asisten a la academia, ahora quieren que sea el Municipio quien aporte, es por eso que viene la firma del convenio y la beca de \$6000.00 eso es para que mientras el elemento está en la academia, tenga ese incentivo para su familia, o incluso si se puede pues pedimos un incremento, antes la Universidad se hacía cargo de todo, ahora no, ahora quieren que sea el municipio, en esta ocasión serían \$ 40,000.00 ya que solamente es un elemento, y la beca se solicita porque ese elemento estará en la universidad 6 meses.

La C. Regidora Lic. Fedra del Rocío Guzmán Yuriar, cuestiona, si antes se hacía ahora porque no, han dado alguna explicación.

El C. Enlace de Reclutamiento y Selección de Personal Lic. Edwin Elier Yáñez López, comenta, dicen que es por la baja demanda que hay de elementos

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, cuestiona, pero si están haciendo la difusión correspondiente?

El C. Enlace de Reclutamiento y Selección de Personal Lic. Edwin Elier Yáñez López, comenta, si, aunque por la situación que se está presentando hemos dejado de asistir a las comunidades, pero si vamos y nos ponemos en la plazuelas, a dar la información a quien se acerca.

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, manifiesta, a mi si me gustaría que fuera una campaña que se llevara de manera permanente.

El C. Enlace de Reclutamiento y Selección de Personal Lic. Edwin Elier Yáñez López, comenta, de hecho lo estamos haciendo de manera permanente.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para la **FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL POR EL AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA ELEMENTOS DE NUEVO INGRESO A POLICÍA MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE ELOTA, PAGO DE INGRESO Y BECA MENSUAL SIENDO ESTA POR LA CANTIDAD DE \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100M.N.) POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ELOTA, CON LA PROPUESTA DE UN INCREMENTO.** Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR UN RECURSO EXTRAORDINARIO A LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE POR LA CANTIDAD DE \$55,000 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) HASTA \$60,000 (SESENTA MIL PESOS 00 /100 M.N), ESTO CON EL FIN DE ADQUIRIR HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN ELOTENSE.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, expone, se encuentra aquí presente el **Coordinador Municipal de Protección Civil el Lic. Luis Alberto Edeza Rendón,** a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto.

El C. Coordinador Municipal de Protección Civil Lic. Luis Alberto Edeza Rendón, expone, como ustedes saben, nosotros vamos empezando, recibimos una coordinación sin nada, sin material, sin herramientas para trabajar, nosotros estamos trabajando en tres ejes, uno es la presentación, si se dan cuenta siempre estamos uniformados, la misma camisa, el pantalón y las bocas, el otro es la atención a la ciudadanía, pero para eso, estamos solicitando esto, ya que no contamos con el equipo y herramientas adecuadas para poder brindar una mejor atención a la ciudadanía

El C. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, comenta, ahí si me gustaría aportar un poquito, es verdad que no cuentan con nada, cuando se ha presentado alguna

emergencia, a veces han tenido que trabajar con herramientas prestadas y a veces se han dañado y entre ellos mismos hacen una cooperación para pagarla y así es como han estado trabajando.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **AUTORIZAR UN RECURSO EXTRAORDINARIO A LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE POR LA CANTIDAD DE \$55,000 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) HASTA \$60,000 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ESTO CON EL FIN DE ADQUIRIR HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN ELOTENSE.** Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**

SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- La C Lic. Fedra del Rocío Guzmán Yuriar

Tema: Trabajadores de la Limpieza

Nada más para preguntar si ya se resolvió lo de los trajes de los trabajadores de limpieza?

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, la verdad es que todavía no, pero me voy a sentar con el Director de Obras Públicas, para platicar y ponernos de acuerdo para que todo se resuelva de la mejor manera, y en la próxima sesión de cabildo, yo les doy respuesta.

OCTAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Vigésima Séptima Sesión de Cabildo** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **8:45 horas del día Miércoles 30 de Julio del 2025.**

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO** DE FECHA **MIÉRCOLES 30 DE JULIO DEL 2025**, DE 5 (CINCO) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE


C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PROCURADORA

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA MIERCOLES 30 DE JULIO DEL 2025, DE 5 (CINCO) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**C. ESMERALDA ONTIVEROS
ALVAREZ
PRIMER REGIDOR**

FELIX CORONEL *RAFAEL MALDONADO*
**C. FELIX RAFAEL CORONEL
MALDONADO
SEGUNDO REGIDOR**

*Elvia del carmen
Cortez flores*
**C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ
FLORES
TERCER REGIDOR**


**C. JOSÉ ANTONIO FLORES
NAVARRO
CUARTO REGIDOR**


**C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN
YURIAR
QUINTO REGIDOR**


**C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ
LOPEZ
SEXTO REGIDOR**

**LIC. HECTÓR HIPOLITO DORANTES BRECEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**